



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1511/PAD/002	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA 10 de noviembre de 2023	BOUC: 15 de noviembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS	
DEPARTAMENTO: HISTORIA, TEORÍAS Y GEORGAFÍA POLÍTICAS	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <ul style="list-style-type: none">- Número y calidad de las publicaciones teniendo en cuenta su internacionalización y su adecuación al área de conocimiento (Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos) y al perfil de la plaza (Historia del nacionalismo).- Número y calidad de los proyectos de investigación, teniendo en cuenta su carácter competitivo, nacional o internacional, y tipo de colaboración en los mismos considerando su adecuación al área de conocimiento y al perfil de la plaza; Dirección de tesis doctorales.- Número de ponencias y comunicaciones presentadas a congresos, primando su carácter internacional sobre el nacional y teniendo en cuenta su adecuación al área de conocimiento y al perfil de la plaza.
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <ul style="list-style-type: none">- Números de horas docentes y de asignaturas impartidas en el ámbito del área de conocimiento y del perfil de la plaza en Universidades públicas y privadas, privando su carácter internacional.- Proyectos de innovación docente.- Cursos de formación docente.- Dirección de TFG y TFM.
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <ul style="list-style-type: none">- Premio extraordinario del doctorado- Menciones título de doctor- Ayudas FPU/FPI o similares- Ayudante de universidad- Contratos postdoctorales- Actividad profesional <p>En los últimos cuatro puntos se ha tenido en cuenta la adecuación de la investigación realizada al perfil de la plaza y al área de conocimiento.</p>



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

- Estancias nacionales o internacionales en Universidades o Centros de Investigación de prestigio aplicando el baremo inserto en la convocatoria.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

- Manejo de idiomas (a partir de un nivel avanza)
- Titulaciones adicionales
- Gestión universitaria y otras actividades académicas

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Claridad, coherencia y organización de la exposición
- Justificación de la adecuación al área de conocimiento y al perfil de la plaza
- Aportación a las líneas de investigación del departamento
- Propuestas de actividad científica a realizar en el departamento
- Capacidad y agilidad en las respuestas dadas a las preguntas de los miembros de la comisión

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: José Javier Moreno Luzón

Firmado: Esmeralda Balaguer García